



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO DEL TRABAJO II	<b>Código:</b> 35325
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	<b>Curso académico:</b> 2021-22
<b>Centro:</b> 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)	<b>Grupo(s):</b> 20 29
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Francés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>JOSE ANTONIO PRIETO JUAREZ</b> - Grupo(s): <b>20 29</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y CC.Sociales	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	Ext.3546	jose.prieto@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren, aunque sería aconsejable que el alumnado hubiera superado la asignatura de Derecho del Trabajo I, que, por sus características y contenidos, constituye un complemento imprescindible e inescindible de la parte II del Derecho del Trabajo.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

#### Justificación en el plan de estudios

El conocimiento de la ordenación jurídica del trabajo es imprescindible en sociedades que, como las contemporáneas, basan en el trabajo la satisfacción de las necesidades vitales de la mayor parte de la población y que por ello mismo convierten el conflicto laboral en el conflicto social por excelencia; y en él la mediación del Derecho es imprescindible para el mantenimiento de la paz social.

La finalidad primordial de la asignatura es que el estudiante conozca la institución central del Derecho del Trabajo constituida por el contrato de trabajo y las vicisitudes que lo afectan. Y ello desde una visión que pretende simultanear los fundamentos teóricos con sus implicaciones prácticas, de manera que la Asignatura no se muestre como una materia estanca, sino en contacto con el resto del ordenamiento y que se asuma su esencial dinamicidad, esto es, el hecho de que se trata de un ámbito jurídico donde la acción del legislador es especialmente intensa y cuyas variables socio-económicas están en constante evolución. Resulta decisivo así percibir las tensiones que se producen en el ámbito del trabajo por cuenta ajena y adentrarse, siquiera someramente, en las tendencias actuales del pensamiento jurídico-laboral con vistas a impedir un entendimiento de la asignatura como si de una foto fija se tratara, fomentando, en cambio, un acercamiento crítico a la materia que indague en su esencia y vaya más allá de su actual configuración institucional. De igual forma, aunque con carácter introductorio, se pretende que el estudiante se acerque al concepto de Seguridad Social y conozca sus facetas más destacadas.

#### Relación con otras asignaturas

Se trata de una Asignatura a medio camino entre el Derecho público y el privado y que se nutre de aportaciones del Derecho común al que completa y corrige, desde principios y criterios propios, en el tratamiento contractual de la prestación de servicios dependiente y por cuenta ajena. El constitucionalismo social tiene también en el Derecho del Trabajo una pieza clave de desarrollo en el nivel de la legalidad ordinaria. Sus relaciones, en fin, con la ordenación jurídica de la empresa son notorias y todo ello aun cuando el Derecho del Trabajo haya alcanzado un importante grado de autonomía que permite proclamar su emancipación de otras ramas del ordenamiento de las que desde luego, eso sí, no queda aislado.

#### Relación con la profesión

Las salidas profesionales del Derecho del Trabajo son muy numerosas y variadas: la clásica perspectiva forense y aplicativa en la rama social de la jurisdicción; el vasto campo de la gestión de recursos humanos y la administración laboral en la empresa; el asesoramiento sindical o patronal ya sea a las propias organizaciones sindicales o empresariales o a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa; la participación experta en la negociación colectiva; o, en el ámbito público, el campo de la Seguridad Social, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o la propia gestión del empleo público laboral.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

## Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

### Descripción

Conocer las principales instituciones del Derecho mercantil y Derecho del trabajo.

Adquirir conciencia de la importancia crucial del trabajo en las sociedades contemporáneas y de la importancia clave de su regulación jurídica y dimensión institucional con el propósito de estar en disposición de alumbrar soluciones a los problemas que se concitan en esta materia, teniendo presente la perspectiva de género.

Tener herramientas para argumentar jurídicamente y de forma crítica y razonada la adecuación de los instrumentos regulados.

Ser capaces de entender y manejar con precisión el lenguaje técnico laboral y mercantil, tanto escrito como hablado, en su dimensión académica.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes de producción normativas aplicables y localizar la jurisprudencia y fuentes de conocimiento, así como las cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente

## Resultados adicionales

El estudiante que haya superado esta asignatura habrá demostrado ser capaz de:

1. Describir las fuentes y las instituciones básicas del Derecho individual del Trabajo y de debatir sobre ellas y exponerlas con claridad bien de forma oral o escrita, con capacidad para emitir juicios críticos sobre la regulación vigente (competencias relacionadas G3, E4, E18).
2. Buscar y analizar jurisprudencia especializada, extrayendo pautas interpretativas de carácter general que extrapolará a casos distintos de los resueltos, insertando las sentencias en el entorno más amplio del debate doctrinal, jurisprudencial y social (competencias relacionadas G2, G6, G14, E4, E18).
3. Resolver un caso práctico ofreciendo una solución jurídicamente fundada en los textos normativos, así como en la jurisprudencia y la doctrina que los interpreta y aplica. Será capaz de defender en público la solución adoptada y de debatir sobre la misma, apoyándose en presentaciones de diapositivas, cuadros conceptuales o elementos multimedia (competencias relacionadas: G2, G3, G14, E3, E4, E10).
4. Analizar un texto no jurídico (normalmente una información de prensa o un artículo de opinión) siendo capaz de extraer su relevancia para el ordenamiento laboral y el modo en que éste debería reaccionar, prestando especial atención al impacto de género y al desarrollo en general de los derechos constitucionales. Incorporará sus opiniones al foro de la plataforma y debatirá con el resto de sus compañeros modificando o adaptando sus conclusiones iniciales al curso del debate (competencias relacionadas: G5, G6, G14, E3, E10, E18).

## 6. TEMARIO

### Tema 1: CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL

**Tema 1.1** Relación laboral y contrato de trabajo. a) Noción legal: ajenidad y dependencia. b) Las relaciones laborales excluidas. c) Las relaciones laborales de carácter especial. d) Trabajo subordinado y trabajo autónomo: La Ley 20/2007 del Estatuto del Trabajo Autónomo.

**Tema 1.2** El contrato de trabajo por tiempo indefinido como forma-tipo. El fomento del empleo y el apoyo a las PYMES a través de las modalidades de contratación laboral: evolución y estado actual, especial referencia al contrato indefinido de apoyo a los emprendedores.

**Tema 1.3** Modalidades de contratación: a) contratación temporal estructural. b) Contratos de formación y en prácticas. c) Contrato a tiempo parcial. d) Las reformas sucesivas del mercado de trabajo.

**Tema 1.4** Sujetos del contrato de trabajo. Edad y nacionalidad en la capacidad para contratar. El régimen legal del trabajador extranjero.

**Tema 1.5** Formación del contrato de trabajo: consentimiento, objeto y causa del contrato. Forma y prueba del contrato. La información sobre los elementos esenciales del contrato.

### Tema 2: EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA

**Tema 2.1** El empresario y la empresa. Conceptuación para el derecho laboral.

**Tema 2.2** El acceso al empleo y la colocación. El Sistema Nacional de Empleo. Instrumentos de las políticas de empleo. La intermediación laboral. Servicios públicos de empleo y agencias de colocación.

**Tema 2.3** Interposición y mediación en la posición jurídica de empleador: relaciones de trabajo triangulares. Cesión de trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal.

**Tema 2.4** Descentralización productiva: contratas y subcontratas. Empresas multiservicios. La Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

**Tema 2.5** La problemática de la concentración empresarial y la ruptura del principio de personalidad jurídica singular. El fenómeno de los grupos de empresas.

**Tema 2.6** La posición contractual del empleador. El poder de dirección y control de la actividad laboral. La dinámica dirección-subordinación en las relaciones de trabajo.

**Tema 2.7** Límites del poder de dirección; especial consideración de tres circunstancias: la no discriminación, la inviolabilidad de la persona del trabajador, la protección eficaz en materia de seguridad e higiene en el trabajo. El respeto a los derechos fundamentales. La problemática del acoso laboral y de la violencia de género.

**Tema 2.8** El poder de modificación de las condiciones de trabajo: el ius variandi. Concepto y clases. Límites.

**Tema 2.9** El poder disciplinario.

### Tema 3: EL TRABAJADOR, LA PRESTACIÓN LABORAL Y SUS VICISITUDES

**Tema 3.1** La posición contractual del trabajador: enunciación derechos y deberes básicos.

**Tema 3.2** La prestación de trabajo: a) la determinación cualitativa de la prestación: categoría profesional. Movilidad funcional. b) El principio de rendimiento debido. El deber de diligencia y la contribución a la mejora de la productividad. c) La buena fe en la prestación de trabajo. La obligación de no concurrencia. El deber de obediencia.

**Tema 3.3** El tiempo de prestación: a) la jornada de trabajo; régimen legal y convencional. b) el descanso semanal. c) vacaciones anuales retribuidas. d) Interrupciones de la prestación. La reducción de la jornada: supuestos, procedimiento y límites.

**Tema 3.4** El lugar de trabajo: empresa, centro de trabajo y lugar de trabajo. La movilidad geográfica del trabajador. Traslados individuales y colectivos. Desplazamientos.

**Tema 3.5** La retribución del trabajo. Concepto jurídico del salario. Tipología salarial: salario en dinero y en especie. b) Composición del salario. c) Salario mínimo. Pago del salario. Absorción y compensación del salario. La protección legal del salario: a) reglas generales. Prelación de créditos e inembargabilidad. b) El fondo de Garantía Salarial.

**Tema 3.6** Modificaciones del contrato de trabajo: tipología y caracterización. Las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo. Modificaciones individuales y colectivas. La modificación sustancial de condiciones de trabajo reconocidas por la autonomía colectiva.

**Tema 3.7** Sucesión de empresa y subrogación empresarial. El caso especial de la sucesión de contratas y concesiones.

**Tema 3.8** Causas de suspensión del contrato de trabajo. Examen especial de las excedencias. La conciliación de la vida familiar y laboral y las situaciones generadas en este contexto. Incidencia de la Ley de violencia de género y la Ley de igualdad. La suspensión por causas económicas y su protección social.

### Tema 4: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

**Tema 4.1** Concepto y causas de extinción del contrato de trabajo.

**Tema 4.2** El despido. Caracterización y tipos: despidos individuales y colectivos.

**Tema 4.3** El despido disciplinario: a) Causas de despido. b) Forma del despido disciplinario. c) La revisión jurisdiccional del acto de despido y la calificación del mismo: procedente, improcedente y nulo. Efectos.

**Tema 4.4** El despido individual por causas objetivas y el despido colectivo. Despidos por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas y colectivos mayores y menores. Caracterización y diferencias.

**Tema 4.5** La extinción por causas objetivas. a) Causas. b) Forma del despido por causas objetivas. c) La calificación del despido: procedente, improcedente y nulo. Efectos.

**Tema 4.6** Despidos colectivos. a) Concepto, ¿umbrales? del despido colectivo y causas. b) Procedimiento de regulación de empleo: periodo de consultas y fases. Plan social y acuerdo colectivo sobre la extinción de contratos. c) Supuestos especiales. d) Efectos.

**Tema 4.7** Los despidos en las situaciones concursales. La Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal y su regulación laboral.

**Tema 4.8** Otras causas de extinción: a) la facultad resolutoria del trabajador: La dimisión del trabajador. b) Mutuo disenso: el finiquito. c) Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante.

#### **Tema 5: TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES E INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Tema 5.1** Medios de garantía de los derechos laborales de origen estatal: los Tribunales de Justicia y la Administración laboral.

**Tema 5.2** El proceso de trabajo: a) Breve descripción de la extensión y límites de la jurisdicción del orden social y de la organización de los tribunales de trabajo. b) Caracterización general del proceso ordinario y principios informadores. c) Enunciación de los principales procesos especiales: tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales y procesos especiales de carácter colectivo. d) Los medios de impugnación. e) Caracteres generales de la ejecución de sentencias.

**Tema 5.3** Infracciones y Sanciones y Administración laboral: a) Inspección de Trabajo y Administración laboral. b) Procedimiento de inspección y procedimiento sancionador. c) Infracciones y sanciones en el orden social: tipificación y caracterización en el TRLISOS.

**Tema 5.4** Derecho Penal del Trabajo. Noción y caracterización. a) Delitos contra la salud y seguridad en el trabajo. b) Delito "social". c) Delitos contra las reglas de actuación colectiva y sindical. d) Otros delitos en el marco de la relación laboral.

**Tema 5.5** El sistema español de Seguridad Social. a) Antecedentes. b) El modelo constitucional de Seguridad Social y su desarrollo. c) Estructura y campo de aplicación del sistema español de Seguridad Social.

**Tema 5.6** Actos de encuadramiento: Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas. Financiación y cotización. Gestión de la Seguridad Social.

**Tema 5.7** La acción protectora. Asistencia sanitaria. Incapacidad Temporal. Maternidad, paternidad y riesgo. Incapacidad Permanente. Jubilación. Muerte y Supervivencia. Prestaciones no contributivas y complementarias.

**Tema 5.8** El sistema de protección por desempleo. Nivel contributivo y asistencial.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E03 E04 E10 G02 G03 G06 G14	0.6	15	S	N	El sistema de casos prácticos tiene como finalidad el aprendizaje en la aplicación e interpretación de las normas laborales a problemas concretos. Habrá desdoblamiento del grupo en DOS GRUPOS DE PRÁCTICAS.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	G05 G06 G14	1	25	S	N	Los alumnos deberán entregar una recensión de la monografía indicada al inicio del curso.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E03 G05 G06 G14	1.12	28	S	N	Exposición por el profesor de cada uno de los temas que integra la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E04 E18 G03	3.2	80	S	N	Comprende diversas actividades como preparación y resolución de casos prácticos, lectura de artículos y sentencias, búsqueda de materiales o elaboración de mapas conceptuales. Estas actividades de trabajo autónomo podrán realizarse de forma individual o en grupo.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E04 G03 G14	0.08	2	S	N	Ver apartado siguiente sobre criterios de evaluación.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba escrita de carácter teórico y/o práctico. La parte teórica consistirá en contestar diversas preguntas del temario. Y, la parte práctica, consistirá en resolver un caso práctico. La valoración es del 70% para los alumnos son seguimiento de las pruebas de progreso, siendo necesario obtener una nota mínima del 40% de la actividad evaluable. Y, una valoración del 100% en el caso de los alumnos que no hayan seguido las pruebas de progreso a lo largo del curso.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales, recensión de

monografías y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua. Esta parte representa el 30% de la nota global.

<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
---------------	----------------	----------------

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Los criterios de evaluación serán el dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y la resolución de los problemas planteados aplicando dichos conceptos teóricos. Solo se entenderá superada la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación el estudiante ha obtenido como mínimo un 50% de la máxima nota posible.

##### Evaluación no continua:

Consistirá en una prueba teórico-práctica con valoración del 100% de la calificación. Solo se entenderá superada la asignatura si en el conjunto de todas las pruebas de evaluación el estudiante ha obtenido como mínimo un 50% de la máxima nota posible.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los alumnos que tengan derecho a esta convocatoria serán examinados conforme a un sistema de evaluación adaptado y diferente al ordinario y al extraordinario.

### 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

#### No asignables a temas

Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2

**Comentarios generales sobre la planificación:** La planificación detallada de las actividades se concretará en Moodle con la incorporación de los materiales necesarios.

#### Tema 1 (de 5): CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16

#### Tema 2 (de 5): EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16

#### Tema 3 (de 5): EL TRABAJADOR, LA PRESTACIÓN LABORAL Y SUS VICISITUDES

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16

#### Tema 4 (de 5): LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16

#### Tema 5 (de 5): TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES E INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16

#### Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	80
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
<b>Total horas:</b>	<b>150</b>

### 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Manuel Carlos Palomoque López y Manuel Álvarez de la Rosa	Derecho del Trabajo	Ceura	Madrid	2021	

Antonio Martín Valverde, Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez y Joaquín García Murcia	Derecho del Trabajo	Tecnos	Madrid	978-84-309-4767-6	2021
Ignacio García-Perrote Escartín	Manual de Derecho del Trabajo	Tirant lo Blanch	Valencia		2021
Lorenzo Gaeta y Rosario Gallardo (Coordinadores)	Los empresarios complejos: un reto para el derecho del trabajo	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-10-5	2010
Jose Luis Monereo, Cristobal Molina, María Nieves Moreno y Francisco Vila	Manual de Derecho del Trabajo	Editorial Comares	Granada		2021
Jose Luis Monereo, Cristobal Molina, Rosa Quesada y Juan Antonio Maldonado	Manual de Seguridad Social	Tecnos	Madrid		2021